

Formar para Incidir: Ministerio de la Mujer abre convocatoria a curso para fortalecer el liderazgo de mujeres

El curso está dirigido a mujeres de más de 18 años, que sean dirigentes o integrantes de organizaciones de la sociedad civil y que residan en una de las 8 regiones en que se llevará a cabo.

Este lunes 14 de abril, el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, con apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, abrió las postulaciones al programa Formar



para Incidir: fortaleciendo la participación en políticas públicas hacia una Red de Lideresas Sociales para una Vida Libre de Violencia de Género en Chile.

Esta iniciativa busca reforzar la participación social y política de las mujeres a través del fortalecimiento de su liderazgo para incidir en el diseño de políticas públicas, especialmente en aquellas que promueven vidas libres de violencia de género contra mujeres, niñas y diversidades.

Para ello, el programa entregará herramientas para que las participantes puedan ser agentes de transformación e impactar en el ámbito público. Además, profundizará sus conocimientos en instrumentos clave para la promoción y protección de los derechos humanos de las mujeres, como el Plan Nacional por el Derecho a



Vidas Libres de Violencia, la Ley Integral 21.675 y el 4º Plan de Igualdad.

Para su ejecución, Formar para Incidir contempla un curso online de 20 horas, que se realizará de agosto a noviembre de 2025, según la disponibilidad de cada participante. Junto con esto, se llevarán a cabo ocho encuentros de incidencia práctica en las capitales regionales de las 8 regiones en las que se llevará a cabo el programa y tres encuentros zonales Norte, Centro y Sur.

“La Araucanía es una de las regiones donde se implementará este programa, lo que demuestra el compromiso del Gobierno con avanzar hacia vidas libres de violencia para las mujeres. Por eso, es tan importante que las mujeres de la región postulen, ya que esta iniciativa les per-

mitirá conocer las normativas que hemos impulsado desde el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, así como fortalecer sus liderazgos y su participación en lo público”, indicó la seremi de la Mujer y la Equidad de Género, Sol Kaechele.

¿Quiénes pueden postular?

Al programa Formar para Incidir, pueden postular todas las mujeres, desde los 18 años en adelante, que sean dirigentes o integrantes de organizaciones de la sociedad civil, formalizadas o no. Además, deben residir en alguna de las ocho regiones donde se implementará el programa: Tarapacá, Metropolitana, Valparaíso, Maule, La Araucanía, Biobío, Los Lagos y Magallanes.

Junto a ello, se solicita contar con acceso a inter-

net para realizar el curso en línea, así como disponibilidad para asistir a los encuentros presenciales.

Las inscripciones estarán abiertas hasta el vier-

nes 23 de mayo y se realizarán de forma virtual a través del siguiente enlace: <https://forms.office.com/r/xPaziY6ctn>



Saluda atentamente a usted y tiene el agrado de invitarle a la ceremonia de Inauguración del Año Académico 2025 de Santo Tomás Temuco, ocasión que contará con la participación del Dr. Danko Jaccard Riquelme, quien dictará la Clase Magistral:

“Los Desafíos de la Educación Universitaria en tiempos de Cambio”



Juris Doctor en Derecho Público de La Universidad de Salamanca, España, licenciado en Ciencias Jurídicas. Abogado; Master of Arts, de la Universidad de Toronto, Canadá. Actualmente es docente de la Facultad de Derecho de la Universidad Santo Tomás, sede Temuco, formando parte del claustro doctoral en la Universidad de La Frontera y de la Escuela de Postgrado Universidad San Sebastián.

MARTES 29 DE ABRIL

11:00 HORAS

AUDITORIO SANTO TOMÁS TEMUCO
(Manuel Rodríguez 060, Temuco)

